

**XXXIII REUNIÓN ESPECIALIZADA
DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

ACTA N° 02/13

ANEXO IX

Montevideo, 26 de junio de 2013

**Encuentro RECM de la Triple Frontera.
Cooperativas y Economía Social y Solidaria.**

"El territorio de fronteras tiene algo que decir"

Bella Unión, 29/30 de julio de 2013
Lugar del Encuentro: Municipio de Bella Unión

I) INTRODUCCION

Un Encuentro de estas características tiene como fin que los actores territoriales puedan compartir espacios de intercambios y de construcción que les permitan insertarse de mejor manera en el proceso de integración aprovechando las posibilidades que este les brinda.

II) ANTECEDENTES

- **Setiembre 2004:** Concordia, Argentina – Salto, Uruguay. En el Encuentro *"Diseñando estrategias de Integración"*, organizado por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, Delegación Entre Ríos; el Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de Entre Ríos; la Mesa Intercooperativa de Salto (Uruguay) y la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), contó con la presencia de diversos actores de primer nivel en el MERCOSUR, dirigentes de más de 300 organizaciones cooperativas, representantes del movimiento sindical del Cono Sur, representantes del sector empresarial, así como funcionarios de gobierno de los cuatro estados parte del MERCOSUR.
- **Junio 2005:** Encarnación, Paraguay – Posadas, Argentina. Permitió identificar áreas de integración productiva y de complementación, identificar las trabas burocráticas que limitan u obstaculizan las actividades económicas, sociales y de servicios de las comunidades radicadas en zonas de frontera.
- **Octubre 2005:** Porto Alegre, Brasil. Se abordaron temas vinculados a la problemática común de las cooperativas del Bloque Regional y se desarrollaron talleres sobre los temas agropecuarios, educación cooperativa, turismo social, el desempeño de las cooperativas de Ahorro y Crédito y el enfoque sobre la inserción de la juventud en el movimiento cooperativo.
- **Acta de Intención para estudio y futura ejecución de un Puente sobre Río Uruguay entre las localidades de Monte Caseros, Argentina y Bella Unión, Uruguay (10 de junio de 2011)** Los gobiernos de Argentina y Uruguay coinciden en dar forma a la unión física posibilitando que potencie el desarrollo conjunto de las comunidades más próximas como Monte Caseros en Argentina, Barra do Quaraí en Brasil y Bella Unión en Uruguay, y generando importantes nexos de comunicación con Porto Alegre, Asunción, Montevideo y Buenos Aires.
- **Status de la Agenda Bilateral Río Grande do Sul – Uruguay (Brasil-Uruguay, 20 de junio de 2011)** Acciones básicas en pro de la integración binacional en cooperación y educación, cooperación cultural, cooperación en promoción de la Economía Solidaria, cooperación en inclusión digital, cooperación en políticas de Género, cooperación en seguridad pública y acciones en cooperación económica (misiones empresariales), cooperación en el área de

producción lechera, cooperación en educación (escuelas bilingües), cooperación en ciencia y tecnología y cooperación binacional (marcos institucionales y nueva agenda).

- Propuesta de la Sección Nacional Argentina de la RECM (Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR) (Proyecto Piloto/Proyecto Productivo en Área de Frontera sobre Tren Turístico de micro región Concordia – Salto) (29 de junio 2011)
- Términos de Cooperación entre el Gobierno de Rio Grande do Sul – INACOOOP (Instituto Nacional del Cooperativismo), Uruguay (8 de noviembre de 2011) Se resuelve celebrar un Protocolo de Intención que acuerda: la voluntad de colaborar recíprocamente en promover el desarrollo de la Economía Social y Solidaria, promover procesos de integración productiva y cadenas de valor, elaborar políticas públicas de complementación para el desarrollo y fomento de los emprendimientos de la Economía Social y Solidaria, etc.
- “Declaración de Buenos Aires” (Dra. Cristina Fernández – Sr. José Mujica) (2 de agosto de 2011) Se destacan los temas de la agenda bilateral: CARU, CARP, Energía y Minería, Salud, temas económicos y comerciales, Desarrollo Fronterizo (Comités de Integración/CODEFRO, facilitación fronteriza, reunión de gobernadores argentinos e intendentes departamentales uruguayos), Integración Física, Educación y Cultura.

III) FUNDAMENTACIÓN

Encuentros de Frontera:

- Generar un mayor conocimiento de la realidad territorial a organismos de carácter nacional o supranacional.
- Promover la existencia de políticas públicas de integración fronteriza.
- Visualizar el desafío de establecer diversas medidas especiales para destrabar situaciones equívocas e injustas, producto de normativas y/o prácticas burocráticas.
- Tener políticas específicas para las áreas de frontera que permitan a las cooperativas comercializar o brindar servicios entre cooperativas o de éstas con agentes privados del otro lado de la frontera.
- Permitir ordenar la actividad económica y social al servicio de las comunidades radicadas en dichas zonas.
- Diseñar estrategias y planes nacionales de desarrollo de nuestros países, donde se tome en cuenta la realidad de las áreas y regiones de frontera, visualizando a la integración fronteriza como parte de la unión económica general y en particular como proceso de desarrollo de regiones contiguas.
- Consolidar “corredores productivos” en las fronteras internas del MERCOSUR con un status quo indiferente que sean motor del desarrollo local.
- Mejorar la información estadística de frontera a través de un Observatorio de Monitoreo del Desarrollo en regiones fronterizas.
- Alentar la presentación de proyectos de base locales en zonas de fronteras, en carácter de experiencias piloto con financiación del FOCEM o de otras fuentes de financiamiento multilaterales.

IV) OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir al Objetivo Estratégico Nº 2 de la Planificación de la RECM: "Profundizar la integración regional cooperativa en lo social, económico y cultural, con énfasis en zonas de frontera".

Objetivos Específicos:

- a) Visibilizar y fomentar el conocimiento recíproco en la región de la Triple Frontera (Bella Unión, Monte Caseros y Barra do Quaraí)
- b) Fortalecer las cooperativas de la zona de Triple Frontera a través del intercambio de actores locales y nacionales, públicos y privados.
- c) Promover, apoyar y fomentar proyectos intercooperativos regionales.
- d)

V) PROGRAMA

LUNES 29	
17:30	ACREDITACIONES
18:00	APERTURA Alcalde de Bella Unión. Presidente del INACOOOP / PPT RECM. Intendencia Departamental de Artigas. Cancillería de la República. Presidencia de la República. Modera:
18:45	PANEL 1 - Estado del cooperativismo en la región. Equipo del Observatorio del Proyecto: Milton Torrelli y Valmor Schlochet. Modera:
19:15	CONFERENCIA. MERCOSUR: Presente y perspectivas. Gerardo Caetano (a confirmar)
20:00	Brindis
MARTES 30	
08:30	ACREDITACIONES
09:00	PANEL 2 - Cadenas Intercooperativas de Importancia local. Comité PROCOAS de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo: Claves para el Desarrollo de Cadenas Productivas. SESAMPE: Cadena Solidaría de Piedras Semipreciosas. CICOPA/MERCOSUR: Cadena binacional de desarrollo de tecnología y máquinas para la agricultura familiar. INACOOOP/Intendencia Departamental de Artigas: Cuenca lechera. INAES: Cooperativas de pesca de la microrregión de Salto Grande (a confirmar) Modera:
10:30	PAUSA



11:00	<p>PANEL 3 - Experiencias de políticas de promoción cooperativa a nivel local.</p> <p>INAES: (temática a confirmar) Intendencia Departamental de Artigas/Unidad de Apoyo a Cooperativas: "Artigas emprendedor y cooperativo". SESAMPE: La importancia de la política pública como eje promotor. INACOOOP/Instituto Nacional de Colonización. Convenio institucional – Visibilidad en el territorio. Modera:</p>
12:45	ALMUERZO
13:30	<p>PANEL 4 – MESAS TEMÁTICAS</p> <p>MESA 1 - Experiencias Referencia del Proyecto PROCOOPSUR. Argentina: Cooperativa de provisión de electricidad, obras y servicios públicos "Charlone". Brasil: Justa Trama. Uruguay: Central Lanera Uruguay. Modera: Diego Barrlos</p> <p>MESA 2 – Uruguay: nuevo marco normativo. Ley General de Cooperativas. FONDES. Modera: INACOOOP</p> <p>MESA 3 - El nuevo puente binacional: visión de los gobiernos. Transporte y Logística. Medioambiente. Modera: Dirección de Asuntos Limítrofes, Cancillería de la República.</p> <p>MESA 4 - Empresas Recuperadas. Modera:</p> <p>MESA 5 - Las finanzas solidarias. Brasil (CREDSOL), Uruguay (Mesa de Cooperativas de Ahorro y Crédito socias de CUDECOOP), Argentina (a designar) Modera: INACOOOP / CUDECOOP</p> <p>MESA 6 – La cooperación en educación y formación en el MERCOSUR. Modera: José Enrique Silva, Unidad de Extensión de la UDELAR, Artigas.</p>
15:00	PAUSA
15:15	Continuación de Mesas Temáticas.
17:00	Cierre. Intendencia Departamental de Artigas.
17:30	Momento artístico-cultural. Intendencia de Artigas / Municipio de Bella Unión.

VI) ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Se deberá completar el "Formulario de inscripción" que se adjunta y enviarlo a la siguiente dirección: sec-recm@mercosur.coop con copia a procoopsur@mercosur.coop hasta el viernes 19 de julio próximo.

Por consultas dirigirse a procoopsur@mercosur.coop o al teléfono (00598) 2410 9557.